

Nota De Prensa n.º 595/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE CUBRIR DEMANDA DE OXÍGENO MEDICINAL EN HOSPITAL DE CONTINGENCIA DE HUÁNUCO

- ***Gobierno Regional y Ministerio de Salud deben gestionar el envío de más balones de oxígeno.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco requirió al Ministerio de Salud, al Gobierno Regional y al Hospital de Contingencia Hermilio Valdizán Medrano que gestionen de inmediato el envío de más balones de oxígeno medicinal para atender la demanda, y que además se instalen más plantas de oxígeno en la región ante el aumento de casos de COVID-19.

La institución hizo este requerimiento tras realizar una supervisión inopinada en el área COVID-19 del Hospital de Contingencia, con la finalidad de verificar el abastecimiento de oxígeno, y encontrar que el servicio solo contaba con cuatro balones llenos del medicamento y más de 100 vacíos, para atender la demanda de los 21 pacientes que se encuentran en hospitalización y 11 en la unidad de cuidados intensivos (UCI).

La supervisión fue realizada ante los reclamos y protestas de los familiares de los pacientes hospitalizados, quienes señalaban que diariamente se les está exigiendo conseguir oxígeno para garantizar la atención de sus parientes.

Frente a lo encontrado, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco se comunicó con la Dirección Regional de Salud (Diresa), la cual manifestó que se gestionó el préstamo de 50 balones de oxígeno de la Red Asistencial de EsSalud Huánuco y otros 60 balones interdiarios del Hospital Regional de Cerro de Pasco. Sin embargo, luego de hacer el seguimiento correspondiente, se pudo advertir que, pese a que se tenía la disponibilidad de recoger los balones desde horas de la tarde, estos fueron recogidos por el Hospital de Contingencia recién en horas de la noche (21:00 horas).

En ese contexto, se requirió al Hospital de Contingencia Hermilio Valdizán Medrano que diseñe estrategias de coordinación inmediatas y oportunas para evitar demoras excesivas en el abastecimiento de oxígeno. Asimismo, se recomendó implementar otras estrategias que permitan proyectar el consumo de oxígeno semanalmente, a efectos de que se pueda gestionar con anticipación el abastecimiento del mismo.

Al respecto, la administración del hospital refirió que se vienen realizando las gestiones correspondientes ante la Diresa y el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud (Cenares), a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía. En tal sentido, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco requirió al hospital un informe documentado sobre los motivos por los cuales no se pudo coordinar de manera oportuna el traslado de los balones de oxígeno obtenidos a préstamo por parte de la Red Asistencial EsSalud Huánuco.



Asimismo, se indicó que es necesario que se adopten las acciones inmediatas para garantizar la vida y la salud de las/os ciudadanos, tomando en consideración que muchos pacientes con COVID-19 se encuentran en estado delicado y el acceso al oxígeno medicinal resulta clave para salvar sus vidas.

Huánuco, 15 de abril de 2021